

### CELEBRAR CON HUMILDAD Y CON FIDELIDAD

PEDRO FARNÉS

Para que la celebración sea *plenamente expresiva* del culto cristiano *en Espíritu y en Verdad* son necesarias tanto actitudes exteriores como interiores. Así lo recordó con solemnidad el Vaticano II (*Sacr. Conc. n 2*) En nuestra sección *Mejorar la celebración* tratamos con frecuencia de cómo deben realizarse los gestos litúrgicos exteriores y visibles y cuáles los textos a proclamar o recitar –lo que se percibe de la liturgia por los sentidos–. Pero junto a estos elementos externos hay que cuidar también de las actitudes interiores, que *directamente* no se captan por los sentidos (aunque a veces sí traslucen en los modos visibles de celebrar) pero sin las cuales la liturgia no pasaría de ser una caja vacía de contenido. A estas actitudes internas, que pueden ser buenas, mejores o simplemente deficientes, quisiéramos referirnos hoy en nuestra reflexión.

Dos motivos nos invitan especialmente a tratar hoy de este tema. El primero es una carta recibida, no hace mucho, de un responsable de las celebraciones. En ella nuestro corresponsal se lamentaba del poco caso que muchos hacen de las determinaciones y decretos, a veces incluso solemnemente promulgados por quienes tienen, a diversos niveles, autoridad para hacerlo y de cuyo contenido, en muchos ambientes, se hace caso omiso sistemáticamente.

El segundo motivo que nos induce a insistir, precisamente en este momento, en la importancia de seguir, con humildad y fidelidad, las normas promulgadas porque ahora acaba de aparecer la tercera edición

del Misal de Pablo VI. En esta nueva edición, como es habitual siempre que se reedita un libro litúrgico, figuran algunos cambios. Estos cambios, como es natural, agradan a unos, a otros, y a otros no les han parecido tan oportunos. Pero, si estas diversas reacciones son normales (dependen en gran medida de la formación litúrgica o incluso de vivencias subjetivas o de gustos personales), lo que no resulta admisible ni justificable eclesialmente es rechazar los cambios, introducidos por quien tiene la responsabilidad de organizar la liturgia, y continuar celebrando según los propios gustos y prescindiendo de la nueva normativa.

### 1. Signos más significantes y signos eclesiales

Empecemos diciendo abiertamente que los gestos litúrgicos, no por ser promulgados oficialmente, están necesariamente exentos de imperfecciones o defectos. Los gestos y textos celebrativos pueden ser más o menos expresivos, más o menos *acertados*. Hay ciertamente modos de celebrar los misterios cristianos que objetivamente resultan más lógicos y expresivos y otros que no lo son tanto. Si ello no fuera así difícilmente cabría pensar en las reformas litúrgicas como las que hemos vivido después del Vaticano II. Las reformas tuvieron, en efecto, como finalidad hacer la celebración más expresiva y mejorar lo que, en el momento de promulgarlas, a pesar de que en otros tiempos fue establecido por la Iglesia, y con todo se vio incorrecto o, por lo menos, deficiente <sup>1</sup>. Si ello fue así respecto a unos ritos que *habían sido organizados por la auto-*

---

1 Algunas reformas en la liturgia se introducen principalmente a causa del cambio de circunstancias del contexto general (si, por ejemplo, hoy es más difícil que ayer encontrar un número suficiente de ministros o el pueblo, es un segundo ejemplo, no sabe cantar los textos propios, se simplifica la liturgia o se cambia la normativa de los cantos); pero la mayoría de cambios operados en la liturgia se deben a que una reflexión sobre el significado de un rito o de una celebración ha evidenciado que el rito anteriormente usado no expresaba bien el misterio que contenía. Hay partes en la liturgia, confiesa abiertamente el Vaticano II respecto a los ritos de antes del concilio, en las que “se han introducido elementos que no responden bien a la naturaleza de la liturgia” y por ello “se han de ordenar de manera que expresen con mayor claridad las cosas santas que significan” (*Sacr. Conc.* 2)

*riedad de la Iglesia* en el pasado, ¿vamos a creer que nuestro tiempo y nuestra reforma ha sido tan perfecta que lo que se dispone ahora lo consideremos exento de toda limitación? No, también en lo que se organiza pueden haber deficiencias. Afirmar que quienes organizaron la liturgia en el pasado pudieron equivocarse y que lo que hoy ha realizado la Iglesia es perfecto, sería inadmisible y signo de orgullo. Si la tercera edición del misal, por ejemplo, ha modificado algunos detalles de la edición anterior, significa que quienes prepararon las ediciones anteriores en algo fueron menos exactos y que también se podría mejorar la nueva edición. No podemos, pues, negar que los estudiosos o liturgistas –incluso sus usuarios– de la tercera edición descubran en la misma algunas deficiencias y que algunos detalles se vuelvan a modificar en futuras ediciones.

El descubrimiento de *posibles deficiencias*, con todo, es un aspecto delicado. ¿Se trata de verdaderas deficiencias objetivas o de modos de juzgar sugestivos y sin verdadero fundamento? La objetividad en todo caso no resulta fácil.

Pero hay aquí algo eclesialmente más importante. Las celebraciones litúrgicas no son nunca celebraciones privadas sino celebraciones de la Iglesia (cf. *Sacr. Conc.* 22.26). Y el primer signo –importante para ministros y fieles– que manifiesta esta eclesialidad es el hecho de celebrar la liturgia no como nosotros expresaríamos los santos misterios sino con los signos que ha organizado la Iglesia.

Se cuenta que santa Teresa de Jesús afirmaba que daría su vida por la más pequeña ceremonia; lo mismo se atribuye al liturgista casi de nuestros días, el beato Cardenal Ildefonso Schuster. Quizá en épocas anteriores estas afirmaciones se realizaron en un sentido meramente rubricista y en este caso quizá serían menos aceptables. Pero *dar la vida* para manifestar que lo que estamos celebrando no es ni *nuestra* piedad, ni *nuestra* lógica, ni *nuestra* manera de pensar, sino la piedad *de la Iglesia*; los misterios que Cristo celebra con su Esposa a los que queremos incorporarnos, son indudablemente algo más importante y valioso.

## 2. Humildad y obediencia en las celebraciones litúrgicas

La fidelidad y obediencia a las disposiciones litúrgicas, anteponer una exacta observancia a la normativa litúrgica —aún en el caso de que esta contenga limitaciones y defectos—, es un ejercicio de humildad que hace más preciosa nuestra celebración que la creatividad personal de signos que, posiblemente, pudieran ser incluso más expresivos, pero que no los *de la Iglesia* sino creaciones y manifestaciones de la superioridad propia. Y esta *soberbia celebrativa* no expresa ciertamente la entrega humilde del Señor en su misterio pascual que hace presente sobre todo la Eucaristía y, a diversas intensidades, toda celebración litúrgica.

Hace algún tiempo tuvimos con un religioso, ya de una cierta edad, una conversación referida a la obediencia a las normas litúrgicas sobre la que él reclamaba una gran libertad *creativa* (juzgaba ser *preconciliar* someterse hoy a los detalles *rubricistas*). El religioso en cuestión, muy seguro de sí mismo, afirmaba con referencia, no sólo a la liturgia sino incluso al conjunto de la vida religiosa, que en otros tiempos se nos decía que el súbdito, cuando obedece, nunca se equivoca por más que el superior pueda equivocarse. Según nuestro interlocutor obedecer, así sin paliativos, en liturgia y en otros ámbitos, era algo de otro tiempo.

Cuando tuvimos esta conversación, hacía pocos días se había leído en el Oficio de lectura la magnífica catequesis de san Maximiliano Kolbe sobre el tema de la obediencia religiosa en el que figura este texto: “La obediencia, y sólo la santa obediencia, nos manifiesta con certeza la voluntad de Dios”. Afirmar, como hacía nuestro interlocutor, que en tiempos pasados la obediencia tenía sentido, pero que hoy ya no significa nada, es un signo de superficialidad, incluso filosóficamente inaceptable; la verdad es en sí misma objetiva.

Afirmar, por ejemplo, que antes del Concilio tal cosa era de tal forma (había pecados mortales y veniales, existía el purgatorio, etc.), pero que ahora esto ha cambiado es una afirmación radicalmente inaceptable. Otra cosa sería si se afirmara que antes del Concilio *se creía o algunos pensaban* (subjektivamente) que había pecados mortales y veniales o que

existía el purgatorio, y que ahora otros lo ponen en tela de juicio (también personalmente). En el primer caso la verdad se hace subjetiva y esto no es aceptable. En el segundo, en cambio, lo único que es cambiante es la conciencia del que juzga. Y que la conciencia o el juicio de un hombre pueda variar —a veces acercándose a la verdad, otras en cambio, alejándose de ella— es posible y desgraciadamente frecuente en nuestro mundo actual, frecuente. Para los cristianos la obediencia a Dios es fundamental y concretamente en la liturgia muy significativa.

La liturgia la celebramos unidos a Jesús que es el actor principal de la misma (cf. *Sacr. Conc.*, n. 7) y, en el acto culminante de la misma, la Eucaristía, él hace presente su *humilde* entrega al Padre en el misterio pascual de su obediencia a la voluntad de Dios; mal concordaría con la misma celebración el aire soberbio u autosuficiente de quien, por sentirse superior a los responsables que en nombre de Cristo han organizado la liturgia, prescindiendo de aquellas disposiciones que personalmente (y quizá con razón científica) cree más acertadas que las establecidas por la Iglesia.

En el Evangelio, esta obediencia, Jesús la exige frente a quienes deben dirigir la Iglesia. Bastaría recordar las a veces enérgicas afirmaciones sobre la autoridad que san Pablo quiere que tenga sobre la comunidad aquellos que él pone —Timoteo o Tito— al frente de las Iglesias que va fundando. O las mismas afirmaciones del Señor: “Quien a vosotros escucha a mi me escucha, quien a vosotros rechaza a mi me rechaza”, o las dirigidas a Pedro: “Lo que tu ates en la tierra quedará atado en el cielo, lo que tu desates en la tierra quedará desatado en el cielo”, que aunque comúnmente se aplique al poder sacramental en la penitencia, quizá resulta incluso más exacto referirlo a la misión de gobernar con disposiciones a la comunidad eclesial.

### **3. Las normas litúrgicas en la tradición de la Iglesia**

La normativa litúrgica es uno de aquellos aspectos de la vida eclesial que, desde los mismos orígenes de la Iglesia, ha tenido gran resonancia en la vida y *sacramentalidad* de la Iglesia, tanto por parte de los pastores que debían *organizar los gestos celebrativos* en comunión con las

demás comunidades, como por parte de los demás fieles que debían obedecerlas con fidelidad.

Un ejemplo bien claro de cómo las primitivas Iglesias obedecían la normativa de los gestos litúrgicos (hoy diríamos de las rúbricas) es el hecho que las mismas páginas del Nuevo Testamento, al hablar de las acciones litúrgicas, determinan más las “rúbricas” de la celebración que los textos de la misma. Los enfermos se deben ungir con óleo, para la eucaristía se debe tomar pan y una copa de vino; sobre los ministros se deben imponer las manos, etc. Y pasada ya la época del Nuevo Testamento en los diversos escritos subapostólicos o primitivos abundan mucho más la descripción de los gestos que los formularios a usar en la celebración.

Para esta obediencia eclesial se necesita ciertamente humildad. La historia nos refiere, con abundancia hechos, como la Liturgia en determinadas épocas por falta de conocimiento se ha ordenado a veces de formas meno correcta y con gestos y textos menos expresivos. Y no obstante la Iglesia la ha observado con fidelidad incluso estos gestos y textos *por ser los de la Iglesia*. Sin esta obediente humildad la liturgia como signo eclesial sería imposible.

#### **4. A modo de reflexión final**

No hace mucho un obispo ortodoxo, antiguo discípulo en el *Institut Catholique* de París, me preguntaba con qué ritos se celebraban la exequias hoy en la Iglesia latina. Él acababa de describir, en una publicación destinada a los fieles de su Iglesia (la catedral de S. Sergio de París) con toda clase de detalles los ritos de sus parroquias bizantinas. Pero sus fieles de París participaban también con frecuencia en exequias católicas de vecinos suyos de la gran urbe y deseaba hacerles también un comentario de los ritos exequiales latinos. Ante esta petición no supe qué responderle. Aunque existe un Ritual de exequias con sus gestos y oraciones, sería tan difícil hoy encontrar una comunidad que celebrara las exequias con los ritos que figuran en el Ritual. Parece como si la Iglesia no tuviera su manera de despedir a los fieles difuntos. Si todo depende de las ideas, de la creatividad, de los pareceres de quien preside

el entierro o del párroco de la iglesia concreta es realmente difícil referirse a la liturgia eclesial.

Los liturgistas somos los primeros que hemos de aprender a ser humildes. Y los pastores a dejarse conducir por el único Pastor, Jesucristo, de quien ellos son simples *ministros*, y que ha querido que la Iglesia fuese un cuerpo único con miembros diversos. No todos son pastores, no todos maestros, ni todos tienen el don de guiar a las comunidades y organizar la liturgia eclesial.

PEDRO FARNÉS  
(*Barcelona*)